

El día 1 de agosto de 2022 en Castellón de la Plana, siendo las 11:30 horas, en la sede social de la Fundación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de los Estatutos de la Fundación, se reúnen en segunda convocatoria, por sistema de videoconferencia las personas abajo mencionadas, bajo la presidencia de D^a. Josefina Bueno Alonso, Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, para tratar los asuntos que se indican en la convocatoria y orden del día, dándose el quórum necesario para la válida constitución del Patronato.

Asistentes:

Vocales: D^a Carmen Beviá Baeza, secretaria autonómica de Universidades e Investigación, D^a Verónica López Ramón, subsecretaria de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, D. Enric Nomdedéu i Biosca, secretario autonómico de Empleo y director general de LABORA, D^a Pilar Ezpeleta Piorno, directora general de Universidades, D. Ángel Antonio Carbonell Barrachina, director general de Ciencia e Investigación D^a Eva Alcón Soler, Rectora de la Universitat Jaume I de Castelló, y D. Avelino Corma.

Excusan su asistencia: D^a Eva Martínez Ruiz, directora general de Presupuestos y D. Santiago Grisolia, Vicepresidente Ejecutivo del Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación.

Secretaria: Carmen Victoria López.

Invitados:

Juan José Querol Ballester, Gerente.

Rosa Llusar Barelles, Directora Científica.

SEGUNDO Que el orden del día de la sesión, previamente conocido y aceptado por todos los presentes fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2021.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

TERCERO: Que, en dicha reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2021.

Se aprueban por unanimidad las cuentas de la Fundación C.V. para el Fomento de Estudios Superiores relativas al ejercicio 2021. Llevando 616.508,14 €. de beneficio a Remanente con el objetivo de ser gastado en los fines de la fundación en los próximos cuatro años.

2. Toma en razón del cese del gerente de la Fundación.

En el punto segundo del orden del día (ruegos y preguntas), D. Juan José Querol Ballester, informa a los patronos de su intención de no seguir al frente de la Gerencia de la Fundación a partir del 3 de octubre de 2022. El Patronato toma razón de lo expuesto por el gerente, agradeciendo su colaboración y servicios prestados.